

Buenos Aires, Octubre de 2021.

Estimada/o Asociada/o:

Es un placer volver a tomar contacto con Usted, deseando que junto a su familia se encuentren muy bien.

La reactivación turística, junto a los Programas de incentivo promulgados por el Gobierno y el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, nos hacen prever una exitosa temporada, con gran flujo de asociados visitando nuestro Club Vacacional & Spa. En esta línea, durante 2021 hemos desarrollado un extenso plan de mejoras, no solo de las Unidades, sino también de instalaciones comunes: impermeabilización de azoteas, recambio de luminarias con tecnología led, mejoramiento de la red WiFi y estacionamiento, recambio de redes de agua y desagües, proyecto de remodelación de algunas unidades, entre otros. Todo ello, sin descuidar las constantes inversiones, imprescindibles en materia de prevención y cuidado de nuestros huéspedes y personal, para el desarrollo de nuestra actividad en forma segura.

Sensibles a la realidad circundante, y alineados a nuestro modelo de gestión cooperativo, desde Abril pasado hemos mantenido fijos los cargos por contraprestaciones, absorbiendo los incrementos de costos, insumos e inveriones, sin abandonar nuestros estándares de calidad.

Transcurridos ya 7 meses desde la última actualización de contraprestaciones, resulta necesario e ineludible atender este aspecto, viabilizando el funcionamiento sostenible y adecuado de nuestros servicios.

Consecuentemente, y en el marco de las previsiones estatutarias y reglamentarias de la Cooperativa, a partir del 1º de Noviembre de 2021 hemos dispuesto un incremento de las contraprestaciones a cargo de los asociados, en los importes y las condiciones que se indican en el Cuadro Anexo.

Agradecemos su confianza y nos comprometemos a continuar creciendo y mejorando, realizando un estricto seguimiento de la evolución de los gastos e insumos, en un marco de una gestión responsable.

Lo saludamos cordialmente,

Consejo de Administración Residencias Cooperativas de Turismo Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Ltda.



Cuadro Anexo Contribuciones para Gastos (Importes Mensuales)

Tipo de Unidad	Semanas Nº1 a 8, 51 y 52	Semanas Nº9, 10, 14, 27 a 30, 50, Alta C, Club Spa, Club Plus y RCT 9.50	Semanas Flotantes
Unidad 2 pax	\$4.080	\$2.870	\$1.650
Unidad 4 pax (Grupo 1)	\$4.810	\$3.380	\$1.940
Unidad 4 pax (Grupo 2)	\$5.090	\$3.590	\$2.050
Unidad 6 pax (Grupo 1)	\$5.910	\$4.140	\$2.380
Unidad 6 pax (Grupo 2)	\$6.830	\$4.770	\$2.740
Unidad 8 pax (Grupo 1)	\$7.350	\$5.150	\$2.950
Unidad 8 pax (Grupo 2)	\$8.400	\$5.880	\$3.340

Programas de Puntos	
Hasta 1600 puntos	\$2.380
Mas de 1600 puntos	\$4.140

Notas:

- Unidades 4 pax (Grupo 1): Standard Mar; Unidades 4 pax (Grupo 2): Caracoles, Estrella de Mar, Hipocampo, Lobo de Mar 4/4; Unidades 6 pax (Grupo 1): Standard Flores 4/6, Standard Up Grade, Superior, Delfines, Ejecutivo, Lobo de Mar 4/6, Vip Flores, Vip Mar, Corales Vip Up Grade; Unidades 6 pax (Grupo 2): Caracoles, Estrella de Mar, Hipocampo, Lobo de Mar 6/6; Unidades 8 pax (Grupo 1): Vip Flores; Unidades 8 pax (Grupo 2): Hipocampo, Dúplex.
- El cargo por gastos administrativos para aquellos Asociados que no adhieran al sistema de débito automático, será de quinientos cincuenta pesos (\$550) para el caso de derecho a uso en temporada alta y media, y de doscientos setenta pesos (\$270) para el caso de derecho a uso en temporada baja.



• Se mantendrán las modalidades autorizadas de gestión administrativa de cobranzas (débito en cuenta ó tarjeta de crédito, ó pago por Caja), para todas las cobranzas relacionadas con las obligaciones derivadas del cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos N°13 y N°14 del Reglamento General de Prestación de Servicios de la Cooperativa, excepto indicación expresa y fehaciente en contrario por parte del Asociado.

Tasas de Servicios

Unidad	FIJAS	Flotantes
Unidad 2 pax	\$4.250	\$2.330
Unidad 4 pax	\$7.250	\$3.060
Unidad 6 pax	\$8.630	\$3.690
Unidad 8 pax	\$11.420	\$4.550

Los incrementos serán aplicados dentro de las condiciones vigentes, a partir del 1º de Noviembre 2021.

Por cualquier consulta, agradeceremos contactarse con el Centro de Atención a Socios por las siguientes vías:

& 5219-3434 y 4374-0852 / 62

(2) 11 4097-3030

☐ https://reuniones.rct.coop

Consejo de Administración

Residencias Cooperativas de Turismo Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Ltda.